



1. ¿Qué órganos de Control conforman el Sistema Nacional de Control?
- A) La Contraloría General y las SOA.
 - B) La Contraloría General y los OCI de las entidades.
 - C) La Contraloría General, los OCI de las entidades, las SOA externas e independientes designadas por la Contraloría y contratadas durante un periodo determinado. *
 - D) La Contraloría General, el Congreso de la República y las SOA.

Referencia bibliográfica: Art. 13° de la Ley 27785:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/431141/Ley-27785.pdf?v=1574886460>

2. El _____ dirige la Contraloría General de la República.
- A) presidente de la República
 - B) Congreso de la República
 - C) Ministerio de Economía y Finanzas
 - D) contralor general de la República *

Referencia bibliográfica: inciso b) del Art. 32° de la Ley 27785:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/431141/Ley-27785.pdf?v=1574886460>

3. Según el Marco Administrativo de la Gestión Pública, existen
- A) tres tipos de sistemas: Funcionales, Administrativos y Organizacionales.
 - B) dos tipos de sistemas: Administrativos y Organizacionales.
 - C) dos tipos de sistemas: Funcionales y Organizacionales.
 - D) dos tipos de sistemas: Funcionales y Administrativos. *

Referencia bibliográfica: Art. 43° de la Ley 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo: <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29158.pdf>

4. El _____ se encarga de fiscalizar la gestión de la Contraloría General de la República.
- A) Congreso de la República *
 - B) presidente de la República
 - C) presidente del Consejo de Ministros
 - D) contralor general

Referencia bibliográfica: Art. 25° de la Ley N° 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/431141/Ley-27785.pdf?v=1574886460>



5. De acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, el Control social consiste en
- A) el conjunto de fases del control gubernamental, que comprende las etapas de Planificación, Ejecución, Elaboración y emisión del Informe y Medidas Correctivas.
 - B) la participación activa de la ciudadanía en el proceso de gestión y control público, como fuente de información calificada y permanente sobre áreas críticas de la administración pública y detección de actos de corrupción. *
 - C) la potestad para ejercer las funciones que le asigna la Constitución y la ley que implica disposición de la facultad de elaborar sus informes y programas de auditoría.
 - D) la evaluación de la gestión en función de los objetivos trazados y los resultados obtenidos con relación a los recursos asignados y al cumplimiento de los programas y planes de la entidad examinada.

Referencia bibliográfica: Ley 27785, Disposiciones Finales, definiciones Básicas.
https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf

6. _____ NO es un principio del Control Gubernamental.
- A) La participación ciudadana
 - B) La autonomía funcional
 - C) La celebración de convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras *
 - D) El carácter técnico y especializado

Referencia bibliográfica: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 9°.
https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf

7. Es una atribución de la Contraloría General de la República.
- A) Planear, aprobar, dirigir, coordinar y supervisar las acciones de la Contraloría General y de los órganos del Sistema
 - B) Presentar u opinar sobre proyectos de normas legales que conciernan al control y a las atribuciones de los órganos de auditoría interna
 - C) Incurrir en cualquier acción u omisión que suponga la transgresión grave de los principios, deberes y prohibiciones señalados en las normas de ética y probidad de la función pública
 - D) Promover la participación ciudadana, mediante audiencias públicas y/o sistemas de vigilancia en las entidades, con el fin de coadyuvar en el control gubernamental *

Referencia bibliográfica: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 22°.
https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf



8. Según la Ley de Contrataciones, NO es responsabilidad del área usuaria elaborar
- A) la indagación del mercado. *
 - B) los términos de referencia.
 - C) los requisitos de calificación.
 - D) las especificaciones técnicas.

Referencia bibliográfica: Artículo 8 de la Ley de Contrataciones.

9. Según la Ley de Contrataciones, marque el enunciado incorrecto sobre el órgano a cargo de los procedimientos de selección.
- A) El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de determinar los Requisitos de Calificación al momento de elaborar las bases. *
 - B) El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de preparar, conducir y realizar del procedimiento de selección hasta su culminación.
 - C) El órgano a cargo de los procedimientos de selección lo constituye el Comité de Selección o el órgano encargado de contrataciones.
 - D) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento.

Referencia bibliográfica: Capítulo II, órganos a cargo del procedimiento de selección. Artículo 43° de la Ley de Contrataciones.

10. Según la Ley de Contrataciones, el Comité encargado de un procedimiento de selección para contratar de ejecución de obra, está conformado por
- A) tres miembros: dos del órgano encargado de contrataciones y uno con conocimiento técnico en el objeto de convocatoria.
 - B) tres miembros: uno del órgano encargado de contrataciones, uno con conocimiento técnico en el objeto de convocatoria y un tercer miembro.
 - C) tres miembros: uno del órgano encargado de contrataciones y dos con conocimiento técnico en el objeto de convocatoria. *
 - D) dos miembros del órgano encargado de contrataciones.

Referencia bibliográfica: Capítulo II, órganos a cargo del procedimiento de selección. Artículo 44°, 44.2 de la Ley de Contrataciones.

11. Según la Ley de Contrataciones, el recurso de _____ se interpone durante un procedimiento de selección para la solución de controversias.
- A) revisión
 - B) apelación *
 - C) arbitraje y/o conclusión
 - D) arbitraje



Referencia bibliográfica: Título III, Solución de controversias. Artículo 41.1°
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>

12. Según la Ley de Contrataciones, _____ se encargan de los procesos de contratación de la Entidad.
- A) el titular de la Entidad, el Área Usuaria y el Órgano Encargado de las Contrataciones. *
 - B) el Área Usuaria y el Órgano Encargado de las Contrataciones
 - C) solo el titular de la Entidad
 - D) el titular de la Entidad y el Órgano Encargado de las Contrataciones

Referencia bibliográfica: Artículo 8° Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado: <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>

13. Según la Ley de Contrataciones, cuando el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en el marco de sus funciones, tome conocimiento de que un requisito o regla en los documentos del procedimiento de selección afecten la competencia, contraviniendo los principios de libertad de concurrencia y competencia,
- A) ordena a la Contraloría General que realice una auditoría.
 - B) debe remitir de forma automática toda la información pertinente al Ministerio Público.
 - C) ordena a la Entidad que los elimine. *
 - D) debe remitir de forma automática toda la información pertinente a la Policía Nacional del Perú.

Referencia bibliográfica: Artículo 14° Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado: <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>

14. Según la Ley de Contrataciones,
- A) está permitido dividir la contratación a través de la realización de dos o más procedimientos para dar lugar a contrataciones iguales o inferiores a (8) UIT.
 - B) el reglamento establece qué casos o supuestos de fraccionamiento están permitidos.
 - C) se encuentra prohibido fraccionar la contratación de bienes, servicios u obras.*
 - D) la Ley de Contrataciones no establece impedimentos para realizar fraccionamiento.

Referencia bibliográfica: Artículo 20° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado:
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>



- 15.** NO es una atribución de los entes rectores de los Sistemas Administrativos.
- A) Supervisar y dar seguimiento a la aplicación de la normatividad de los procesos técnicos de los Sistemas.
 - B) Capacitar y difundir la normatividad del Sistema en la Administración Pública; programar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión del proceso.
 - C) Llevar registros y producir información relevante de manera actualizada y oportuna.
 - D) Emitir opinión no vinculante sobre la materia del Sistema. *

Referencia bibliográfica: Artículo 47° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – Ley N° 2915: <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29158.pdf>

- 16.** NO es un Sistema Administrativo.
- A) El Sistema Nacional de Gerencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CINACYT) *
 - B) La Gestión de Recursos Humanos (PCM-SERVIR)
 - C) La Tesorería (MEF-DNTP)
 - D) La Defensa Judicial del Estado (MINJUS-CNDJE)

Referencia bibliográfica: Artículo 46° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – Ley N° 2915: <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29158.pdf>

- 17.** Es el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control.
- A) SERVIR
 - B) MEF
 - C) MINJUS
 - D) La Contraloría General *

Referencia bibliográfica: Artículo 46° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – Ley N° 2915: <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29158.pdf>

- 18.** Es una atribución del ente rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- A) Emitir opiniones no vinculantes, cuando corresponda, sobre las materias del Sistema.
 - B) Dirigir, supervisar y fiscalizar el cumplimiento de las acciones dispuestas y disposiciones emitidas en el marco del Sistema.
 - C) Promover el perfeccionamiento de los procesos técnicos del Sistema. *
 - D) Aprobar o proponer, según corresponda, normas reglamentarias y complementarias que regulan el Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico.



Referencia bibliográfica: Artículo 14 del Decreto Supremo N° 123-2018-PCM que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-sistema-admini-decreto-supremo-n-123-2018-pcm-1724739-1/>

- 19.** Marque la opción correcta sobre la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- A) Se ha planteado un (1) objetivo prioritario
 - B) Se ha planteado cuatro (4) objetivos prioritarios *
 - C) Se ha planteado tres (3) objetivos prioritarios
 - D) Se ha planteado cinco (5) objetivos prioritarios

Referencia bibliográfica: Página 87 del Plan Nacional de Modernización de la Gestión Pública: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3531092/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20MODERNIZACI%C3%93N%20DE%20LA%20GESTI%C3%93N%20P%C3%9ABLICA%20AL%202030%281%29.pdf.pdf?v=1661208943>

- 20.** El Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública tiene bajo su ámbito la _____.
- A) coordinación interinstitucional *
 - B) participación ciudadana
 - C) mejora tecnológica
 - D) aplicación de sanciones

Referencia bibliográfica: Artículo 7° del Decreto Supremo N° 123-2018-PCM que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-sistema-admini-decreto-supremo-n-123-2018-pcm-1724739-1/>